

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CAMARONERA TRES HERMANAS CAMTREHER S.A.**

En la ciudad de Machala a los 13 días del mes de Marzo de 2018, en el local social ubicado en las calles Séptima Longitud 116 entre callejón sur y cuarta norte siendo las 11H00 del día y encontrándose presente la totalidad de capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la Camaronera Tres Hermanas CAMTREHER S.A. integrada por los siguientes accionistas: el señor Eudes Alfredo Carranza Tuarez, por sus propios derechos como propietario de quinientas (500) acciones de un dólar ( USD 1 dólar), cada una que representan 500 votos; la señorita Jenniffer Gabriela Carranza Lucas, por sus propios derechos como propietaria de Cien (100) acciones de un dólar (USD 1 dólar) cada una que representa 100 votos; la señorita Dayse Karina Carranza Lucas, por sus propios derechos como propietaria de Cien (100) acciones de un dólar (USD 1 dólar) cada una que representa 100 votos; la señorita María del Cisne Carranza Lucas por sus propios derechos como propietaria de Cien (100) acciones de un dólar (USD 1 dólar) cada una que representa 100 votos; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía y actúa en calidad de secretario de la junta de Gerente el señor Eudes Alfredo Carranza Tuarez presidida por la señora María Asunción Lucas Mera.- La señora presidente declara instalada la junta y dispone que por secretaría se de lectura el orden del día.

1. Conocer sobre oficio No No. NAC-DNCOGEC18-00000504 enviado por el Servicio de Rentas Internas con fecha 26 de Febrero del 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente sobre los balances antes mencionados.
3. Conocer y resolver sobre los informes de comisario.
4. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera Rectificados del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral Rectificados del año 2013.

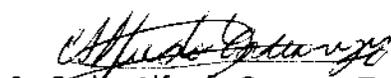
Se da lectura al Oficio NAC-DNCOGEC18-00000504 enviado por el Servicio de Rentas Internas en el que notifican la anulación de las facturas emitida por el contribuyente Moreno Ortiz Ligia, por el valor de USD 7780,00 y solicitan la rectificación de las Declaraciones del IVA mensual y los anexos transaccionales de los meses en los que incluyan facturas del mencionado contribuyente. Así como solicitan la Rectificación de los estados Financieros del año 2013 y el pago del impuesto a la Renta con los intereses correspondientes.

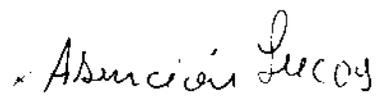
Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde a la RECTIFICACION del ejercicio económico del año dos mil trece, así como se da lectura al informe del comisario, lo que se cumple por secretaria. Después de escuchar el informe del Gerente y el Informe del Comisario, los asistentes deliberan y los aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 RECTIFICADO, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo, por lo que son aprobados los Estados de Situación Financiera con el voto salvado del Gerente.

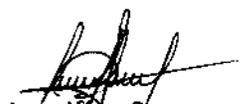
Acto seguido el Gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2013 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros y considerando el valor notificado por el SRI como un gasto no deducible, la empresa obtuvo resultados favorables. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2013, ratifican los resultados obtenidos, aprobando su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente junta el presidente la declara por concluida a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.

  
Sr. Eudes Alfredo Carranza Tuarez  
SECRETARIO-GERENTE

x   
Sra. María Lucas Mera  
PRESIDENTE

x   
Srta. Dayse Carranza Lucas  
ACCIONISTA

  
Srta. Jenniffer Carranza Lucas  
ACCIONISTA

x   
María del Cisne Carranza Lucas  
ACCIONISTA